



DOMINGO 07 DE JUNIO DE 2026

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### REFORMA ELECTORAL

#### IEEQ PLANTEA IMPULSAR LIDERAZGO FEMENINO EN MUNICIPIOS

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** inició formalmente su participación en la construcción de la nueva Ley Electoral de la entidad, mediante reuniones de trabajo con el Poder Legislativo para presentar una propuesta técnica de reforma. Entre los planteamientos destaca la intención de visibilizar a los municipios que nunca han sido gobernados por una mujer, con el objetivo de fortalecer la participación política femenina en el ámbito municipal. La propuesta no contempla reservar alcaldías exclusivamente para un género, sino generar condiciones que incentiven a los partidos políticos a postular mujeres en demarcaciones donde históricamente no han llegado a la presidencia municipal. Actualmente, cinco municipios de Querétaro nunca han tenido una alcaldesa electa, por lo que se busca que esta situación sea considerada dentro de los criterios de postulación en futuros procesos electorales. El organismo electoral señaló que la iniciativa forma parte de una actualización integral de la legislación estatal, con una visión progresiva de los derechos político-electorales. Además, aclaró que los recursos obtenidos por concepto de multas a partidos políticos no permanecen en el instituto, sino que son destinados al financiamiento de proyectos científicos y tecnológicos a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (Concyteq).

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-plantea-impulsar-liderazgo-femenino-en-municipios/>

#### REFORMA ELECTORAL LISTA A FINALES DE JULIO: VEGA

Porque los tiempos apremian y aún falta recibir la propuesta de reforma por parte del Tribunal Electoral del estado, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, señaló que confían en tener lista la Reforma Electoral para la segunda quincena de julio. “Mira, ya tenemos un diálogo inicial en el cual estamos estableciendo los tiempos, es decir, estamos estableciendo que es la segunda quincena de julio cuando se tiene máximo la fecha para la reforma electoral”. “Es importante que se pueda llevar a cabo una consulta con todos los sectores vulnerables de la sociedad y también es importantísimo continuar con el contacto con el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Estamos en espera de que el Tribunal Electoral del Estado presente su propia iniciativa de reforma, como lo marca la Constitución, para buscar mejorar y contribuir a tener un proceso electoral mucho más ordenado, un proceso electoral mucho más claro, más transparente y que les dé mayores facultades tanto al Instituto como al Tribunal de poder impartir justicia o de organizar elecciones”, afirmó el legislador. Señaló que, aunque el Tribunal no tiene una fecha límite para entregar su propuesta, confía en tenerla para ser parte de los trabajos legislativos. “Mira, no hay una fecha límite, pero me parece que... Idealmente tendría que ser este mes que la entregaran, para que pudiéramos tener tiempo de procesarla y de nosotros poder tomarla en cuenta”, afirmó. Uno de los temas que se considerará en el proceso para crear la reforma electoral, será el referente a la injerencia extranjera, además del dinero ilegal en las campañas. “Bueno, yo hablaría de tres temas importantes. Uno es nosotros respaldar plenamente, a mi juicio, como Acción Nacional el hecho de que la injerencia extranjera es producto de anulación de elecciones. Estamos a favor, es decir, pero tiene que ser un tema parejo, porque no solamente tenemos que estar planteando que la injerencia americana de los Estados Unidos es indebida, porque también lo es indebido Cuba, Venezuela, Brasil y otros países que son afines a la 4T”. (DQ 7)



**DOMINGO 07 DE JUNIO DE 2026**

## **ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL**

### **CELEBRA EL IEEQ APLAZAMIENTO HASTA 2028 DE ELECCIÓN JUDICIAL EN ESTADO DE QUERÉTARO**

Por Nayeli Hernández

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, respaldó la decisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de declarar la constitucionalidad de la reforma que aplaza de 2027 a 2028 la elección judicial en las entidades federativas, al considerar que la medida permitirá una mejor organización de los procesos electorales y evitará complicaciones para la ciudadanía. La consejera recordó que durante la discusión de la reforma electoral manifestó su preocupación por la posibilidad de que los electores tuvieran que participar simultáneamente en la elección de cargos judiciales y en los comicios ordinarios locales. "El que se haya postergado al 2028 va a permitir que la ciudadanía no tenga que elegir a cuál casilla acudir a votar, eso fue algo que yo sostuve de manera permanente incluso cuando tuve la oportunidad de acudir a los foros en el marco de la reforma electoral, y se lo dije a quienes estaban escribiendo la reforma". Muñiz Rodríguez señaló que, de haberse mantenido la fecha original, en Querétaro la ciudadanía habría enfrentado la disyuntiva de participar en procesos distintos el mismo día, considerando que en 2027 se renovarían la gubernatura, los 18 ayuntamientos y la Legislatura local. "No pongamos a la ciudadanía a elegir a cuál casilla se quiere formar, si al de la reforma al Poder Judicial o a la ordinaria para elegir, en el caso de Querétaro, la gubernatura del Estado, los dieciocho ayuntamientos y la legislatura del estado". La titular del órgano electoral también destacó que la reforma incorporó mecanismos de evaluación para las personas aspirantes, aspecto que consideró favorable para fortalecer la confianza ciudadana en quienes ocupen cargos públicos. "Entonces, celebro mucho el que hayan incorporado algunos puntos como el tema de la evaluación, que considero que abona justo para que la ciudadanía contemos con mayores elementos". Añadió que los procesos de evaluación forman parte de la vida institucional de diversos organismos, incluido el propio sistema electoral. "Todos somos evaluados e incluso quienes estamos en el Consejo General hemos sido evaluados por el Instituto Nacional Electoral y eso abona para decirle a la ciudadanía que contamos con los conocimientos técnicos para estar en los espacios que ocupamos". Finalmente, expresó su respaldo a que las entidades federativas puedan concentrar recursos y esfuerzos exclusivamente en la organización de la elección judicial durante 2028. (N 4)

## **SPEN**

### **FORTALECE IEEQ ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** realizó el taller "Construyendo aprendizajes con sentido: estrategias pedagógicas para talleres" dirigido a titulares, personal técnico y operativo, así como a integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de este organismo electoral. El taller convocado por la Comisión de Seguimiento al SPEN tuvo como objetivo fortalecer las competencias pedagógicas del personal para el diseño, implementación y evaluación de actividades formativas con un enfoque crítico. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, señaló que el taller responde a las necesidades de capacitación del personal de este organismo electoral y abona a una mejor atención a la población. La capacitación fue impartida en las instalaciones del **IEEQ** por la titular de la Unidad de Género e Inclusión, Militza Yazmín González Carranza, y la auxiliar electoral, María Elena Negrete Barajas, quienes abordaron los temas siguientes: Fundamentos del aprendizaje activo y participativo; Diseño y planificación de taller; Comunicación y manejo de grupos; Recursos digitales. Entre las personas asistentes estuvieron integrantes de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Participación, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; además, de personal adscrito al SPEN.



**DOMINGO 07 DE JUNIO DE 2026**

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/ensenanza-y-aprendizaje/>

<https://www.visionqro.mx/politica/fortalece-ieeq-estrategias-de-ensenanza-y-aprendizaje/>

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **DAN NOTARÍA A “CHEPO” SAINZ**

Hace ocho meses, José Sainz estaba a unos días de dejar la dirigencia municipal del PAN en la capital del estado, incluso, hace unos días competía por la presidencia de la Asociación de Colonos de El Campanario, hoy es uno de los ocho nuevos notarios que se integran al directorio del Consejo de Notarios del Estado. Y es que el Gobierno del Estado publicó en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” a los nuevos titulares de las notarías públicas que quedaron vacantes la semana pasada, en la que se incluye al exdirigente municipal panista, como Notario Titular de la Notaría Pública número 2 de la Demarcación Notarial de Tolimán. (DQ 6)

## **NOTAS PRINCIPALES**

#### **DQ: CUNDEN GASOLINERAS: SOMOS TOP 3 NACIONAL**

Existen 392 licencias en todo el estado, reporta la Comisión Nacional de Energía.

#### **N: RETOS POR RESOLVER**

A cinco años de su triunfo, afirma Mauricio Kuri que Querétaro es más dinámico, seguro y próspero.

#### **AD: BRILLA AD EN PREMIO DE PERIODISMO**

Grupo AD Comunicaciones sobresale en Querétaro al hacerse de cinco primeros lugares y cuatro menciones honoríficas.

## **PODER EJECUTIVO**

#### **QUERÉTARO SUMA 10 MIL EMPLEOS Y 21 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2026**

En los primeros seis meses de 2026, Querétaro ha generado cerca de 10 mil empleos derivados de la consolidación de 21 proyectos de inversión, informó el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete. Detalló que estos proyectos representan una inversión superior a los 14 mil millones de pesos, lo que refleja la confianza de las empresas para establecerse y expandirse en la entidad. (Código Informativo)

#### **QROBÚS LANZA TARJETAS DE COLECCIÓN MUNDIALISTA**

Con el firme objetivo de integrar al sistema de transporte público en el ambiente del Mundial 2026, la AMEQ lanzó una edición especial y limitada de tarjetas Qrobús, iniciativa sobre la cual el director general de la AMEQ, Gerardo Cuanalo, explicó que “lo que estamos buscando es que Qrobús no se quede fuera de todo este ambiente mundialista y hemos tomado la decisión de sacar una edición limitada de tarjetas de Qrobús, que son 48 tarjetas diferentes, cada una representando a cada uno de los equipos que van a participar en el Mundial México 2026”. (CQRO 3)



**DOMINGO 07 DE JUNIO DE 2026**

## **PODER LEGISLATIVO**

### **DESCONOCEN PERFILES PARA NUEVO FISCAL ANTICORRUPCIÓN**

A 14 días de que tenga que ser nombrado el nuevo Fiscal Anticorrupción en el estado, la legisladora Andrea Tovar afirmó desconocer el currículum de cada uno de los integrantes de la terna al puesto, pero confía en que les dará tiempo para estudiarlos, entrevistarlos y proponer al mejor candidato. (DQ 7)

### **PUBLICAN REFORMA SOBRE LA LACTANCIA**

Entró en vigor la reforma para proteger a las mamás durante el periodo de lactancia, con la cual, en el estado de Querétaro, se reconoce como violencia cualquier forma de agresión, discriminación o intimidación hacia las mujeres que amamantan en espacios públicos o privados. Se trata de una reforma a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta medida obligará a las autoridades estatales y municipales a garantizar respeto, dignidad y protección a las madres. (PA 3)

### **ANÁLISIS TÉCNICO DE LA LEY TRANS**

Las observaciones que se hicieron a la Ley de identidad de Género por parte del Poder Ejecutivo serán analizadas punto por punto y bajo un esquema completamente técnico, sin olvidar los derechos humanos, es el trabajo que realizará la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 del Congreso local, afirmó su presidente, el legislador morenista, Eric Silva. (DQ 7)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **QUERÉTARO DESTACA EN LA LISTA DE AIRBNB**

Con 3 mil 720 inmuebles registrados, Querétaro es de los lugares con mayor cantidad de hospedajes en la plataforma Airbnb, situación que lo ubica en la posición número 17 a nivel nacional, según la radiografía presentada por el estudio de la OEM, la cual explica cómo este negocio de rentas por poco tiempo se extiende por todo el país hasta abarcar mil 455 municipios, cifra equivalente al 59% del total nacional donde funcionan más de 254 mil viviendas bajo esquemas de renta para viajeros. (DQ 10)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EL ALFIL NEGRO**

Gusto. Trump mostró un video IA, donde come tacos y baila con su homóloga mexicana Claudia Sheinbaum. El segundo video IA podría ser comiendo tunas... por aquello de “la maldición de Moctezuma”. (N)

<b>PERIÓDICOS</b>	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO



## Celebra el IEEQ aplazamiento hasta 2028 de elección judicial en estado de Querétaro

**NAYELI HERNÁNDEZ**  
Noticias

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñiz Rodríguez, respaldó la decisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de declarar la constitucionalidad de la reforma que aplaza de 2027 a 2028 la elección judicial en las entidades federativas, al considerar que la medida permitirá una mejor organización de los procesos electorales y evitará complicaciones para la ciudadanía.

La consejera recordó que durante la discusión de la reforma electoral manifestó su preocupación por la posibilidad de que los electores tuvieran que participar simultáneamente en la elección de cargos judiciales y en los comicios ordinarios locales.

"El que se haya postergado al 2028 va a permitir que la ciudadanía no tenga que elegir a cuál casilla acudir a votar, eso fue algo que yo sostuve de manera permanente, incluso cuando tuve la oportunidad de acudir a los foros en el marco de la reforma electoral, y se lo dije

a quienes estaban escribiendo la reforma".

Muñiz Rodríguez señaló que, de haberse mantenido la fecha original, en Querétaro la ciudadanía habría enfrentado la disyuntiva de participar en procesos distintos el mismo día, considerando que en 2027 se renovarían la gubernatura, los 18 ayuntamientos y la Legislatura local.

"No pongamos a la ciudadanía a elegir a cuál casilla se quiere formar, si al de la reforma al Poder Judicial o a la ordinaria para elegir, en el caso de Querétaro, la gubernatura del Estado, los dieciocho ayuntamientos y la legislatura del estado".

La titular del órgano electoral también destacó que la reforma incorporó mecanismos de evaluación para las personas aspirantes, aspecto que consideró favorable para fortalecer la confianza ciudadana en quienes ocupen cargos públicos.

"Entonces, celebro mucho el que hayan incorporado algunos puntos como el tema de la evaluación, que considero que abona justo para que la ciudadanía contemos con



**GRISEL Muñiz Rodríguez**, presidenta del IEEQ, consideró que aplazar la elección judicial hasta 2028 permitirá una mejor organización electoral.

mayores elementos".

Añadió que los procesos de evaluación forman parte de la vida institucional de diversos organismos, incluido el propio sistema electoral.

"Todos somos evaluados e incluso quienes estamos en el Consejo General hemos sido evaluados por el Instituto Nacional Electoral y eso abona para decirle a la ciudadanía que contamos con los conocimientos técnicos para estar en los espacios que ocupamos".

Finalmente, expresó su respaldo a que las entidades federativas puedan concentrar recursos y esfuerzos exclusivamente en la organización de la elección judicial durante 2028.



## CONGRESO DEL ESTADO

# Reforma electoral lista a finales de julio: Vega

ARMANDO MANZO

**Señala el presidente de la Junta de Coordinación Política que están a la espera de que el Tribunal**

**P**orque los tiempos apremian y aún falta recibir la propuesta de reforma por parte del Tribunal Electoral del estado, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, señaló que confían en tener lista la Reforma Electoral para la segunda quincena de julio.

"Mira, ya tenemos un diálogo inicial en el cual estamos estableciendo los tiempos, es decir, estamos estableciendo que es la segunda quincena de julio cuando se tiene máximo la fecha para la reforma electoral".

"Es importante que se pueda llevar a cabo una consulta con todos los sectores vulnerables de la sociedad y también es importantísimo continuar con el contacto con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Estamos en espera de que el Tribunal Electoral del Estado presente su propia iniciativa de reforma, como lo marca la Constitución, para buscar mejorar y contribuir a tener un proceso electoral mucho más ordenado, un proceso electoral mucho más claro, más transparente y que les dé



/ARMANDO MANZO  
ABRIL 22

**Esperan** tener la propuesta de reforma del Tribunal Electoral estatal

mayores facultades tanto al Instituto como al Tribunal de poder impartir justicia o de organizar elecciones", afirmó el legislador.

Señaló que, aunque el Tribunal no tiene una fecha límite para entregar su propuesta, confía en tenerla para ser parte de los trabajos legislativos. "Mira, no hay una fecha límite, pero me parece que... Idealmente tendría que ser este mes que la entregaran, para que pudiéramos tener tiempo de procesarla y de nosotros poder tomarla en cuenta", afirmó.

Uno de los temas que se considerará en el proceso para crear la reforma electoral,

será el referente a la injerencia extranjera, además del dinero ilegal en las campañas.

"Bueno, yo hablaría de tres temas importantes. Uno es nosotros respaldar plenamente, a mi juicio, como Acción Nacional el hecho de que la injerencia extranjera es producto de anulación de elecciones. Estamos a favor, es decir, pero tiene que ser un tema parejo, porque no solamente tenemos que estar planteando que la injerencia americana de los Estados Unidos es indebida, porque también lo es indebido Cuba, Venezuela, Brasil y otros países que son afines a la 4T".

(DQ 7)